

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BRIMARTE S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL DIECISEIS-----

En Guayaquil, a los 16 días del mes de Mayo del dos mil dieciséis, siendo las trece horas, en el local social de la Compañía, situado en Urdesa Central, calle 1ra #203 entre Bálsamos y Cedros se encuentran presente los accionistas de la compañía BRIMARTE S.A., a saber: 1) el Sr. DIEGO XAVIER ZAMBRANO NUÑEZ, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas acciones (400) ordinarias y nominativas con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 2) la Sra. BIANCA MARIA SALAME AVILÉS, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuatrocientas acciones (400) con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por solicitud de los Accionistas se encuentra presente la Srta. Carla Escobar Ponguillo quien es el Comisario. Actúa como Presidente de la Junta, la Sra. BIANCA MARIA SALAME AVILES y como Secretario el Sr. Diego Xavier Zambrano Nuñez Comprobado que se encuentran presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía los accionistas en uso de la facultad que le concede el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Universal, para tratar los siguientes puntos del orden del día: **PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015. PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS; PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN SOBRE INEXISTENCIA DE UTILIDADES Y EL DESTINO DE LAS UTILIDADES ACUMULADAS DE LA COMPAÑÍA;** Aprobados los puntos del orden del día, De inmediato la Junta General de Accionistas procede a discutir el punto uno del orden del día, para lo cual, el Secretario de la Junta procede a dar lectura al informe de comisario del ejercicio económico del 2015 de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobarlo: **PRIMERA RESOLUCIÓN: APROBAR INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015.** De inmediato la Junta General de Accionistas procede a discutir el punto dos del orden del día, para lo cual, el Secretario de la Junta procede a dar lectura al informe de sus gestiones, durante el ejercicio económico del año 2015. Luego de breves deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad: **SEGUNDA RESOLUCIÓN: APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO DE SU ADMINISTRACIÓN DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.** El Presidente dispone se pase a tratar el punto tres del orden del día. Enseguida toma la palabra el Secretario de la Junta, quien expone a los presentes que, la compañía BRIMARTE S.A. generó utilidades durante el Ejercicio Económico 2015 pero estas fueron repartidas entre el 15% de los trabajadores y el Impuesto a la Renta del ejercicio económico quedando un valor de cero para repartir a los accionistas; y, que es de conocimiento de los accionistas, que las utilidades producidas en ejercicio anteriores no se han repartido y se propone estas sean acumuladas para no descapitalizar a la empresa por lo menos hasta revisar la situación el próximo año. Luego de breves deliberaciones, la Junta General resuelve

por unanimidad: TERCERA RESOLUCIÓN: LAS UTILIDADES GENERADAS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015 NO QUEDARA VALOR A REPARTIR A ACCIONISTAS YA QUE DISTRIBUIRA ENTRE PARTICIPACION A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA; Y, LAS UTILIDADES QUE CORRESPONDEN A EJERCICIOS ANTERIORES NO REPARTIDAS, QUEDARAN ACUMULADAS. Finalmente, Sin otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión. El acta es leída y aprobada por unanimidad, con lo que se levanta la sesión, quince horas dieciocho minutos, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta.

Bianca Salame

Bianca Salame Avilés
Presidente de la Junta / Accionista

[Signature]
Diego Xavier Zambrano Nuñez
Secretario de la Junta

Carla Escobar R.
Carla Escobar Ponguillo
Comisario